

12.2. La convocatoria, sus Bases y cuantos actos administrativos de deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director del Organismo, Ferreiro Piñeiro.

ANEXO QUE SE CITA

Programa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. El Estado español: sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
5. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
6. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El Referéndum.
7. La Organización Judicial Española. Sus principales características.
8. El Gobierno. El Presidente del Gobierno y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
9. La Administración Pública: concepto y clases. Las funciones administrativas.
10. Organos Centrales de la Administración Pública. La división Ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
11. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros cargos periféricos.
12. La Administración Local. La Provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
13. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores, Agrupaciones Municipales Forzosas y Mancomunidades Voluntarias.
14. La Administración Institucional: Figuras que comprenden. Los Organismos Autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y Empresas Nacionales.
15. La Administración Consultiva: Características y clases. El Consejo del Estado. Otros órganos consultivos.
16. Procedimiento administrativo: Conceptos y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
17. Los Funcionarios públicos: Concepto y estructura de la Función Pública Española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
18. Derechos de los Funcionarios: Los derechos económicos. La Seguridad Social del Funcionario. El régimen de las clases pasivas y las Mutualidades de Funcionarios. MUFACE.
19. Deberes de los Funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.
20. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunal de Honor.
21. El personal al servicio de los Organismos Autónomos. Sus características.
22. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
23. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos Internacionales.
24. El Ministerio de Información y Turismo. Antecedentes y Organización actual.
25. El Organismo Autónomo Administración Turística Española. Creación, cometidos y organización actual.
26. Recursos de la Administración Turística Española.

ADMINISTRACION LOCAL

4242 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Matrona de esta Corporación.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Matrona, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre la admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

D.^a Angela García López.
D.^a María Fe Oliver Cerdán.
D.^a Juana Sánchez González.
D.^a Adela Sánchez Pedrosa.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 26 de enero de 1977.—El Presidente.—950-E.

4243

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se señala fecha, hora y lugar en que tendrá lugar el ejercicio del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefe Subsección Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, se anuncia que el ejercicio previsto en la base novena del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefe de Subsección de Inspección de la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación, tendrá lugar el día 8 de marzo de 1977, en el salón de mapas del Palacio Provincial (plaza San Jaime), quedando convocados los aspirantes declarados admitidos para las dieciséis horas.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.^o B.^o: El Diputado Delegado para los Servicios de Régimen Interior.—990-A.

4244

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la provisión de plazas de Técnicos de Administración General.

Esta Diputación Provincial hace público el acuerdo de la Corporación del 7 de febrero del presente año, referente a la constitución del Tribunal, lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha de comienzo de los ejercicios y otros detalles de las plazas que a continuación se indican:

A) Técnicos de Administración General

Cuatro plazas, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de agosto de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1976.

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos:

1. Fuente Zamora, Francisco.
2. García Cabrera, María Antonia.
3. García Gutiérrez, Diego.
4. Gato Cao, Ramiro.
5. González Palma, Francisco.
6. Guallar Latorre, Isabel.
7. Guerrero Díez, Carlos.
8. Jurado Martín, Cristóbal.
9. López Checa, Francisco.
10. López Ruiz, José Luis.
11. Lucas Luque, José Antonio.
12. Magno Gómez, Eduardo.
13. Martín Reyes, María de los Angeles.
14. Martínez Jiménez, Alberto.
15. Medina Pérez, Antonio.
16. Miguel Rodríguez-Armijo, Miguel Angel de.
17. Molina Minero, Luis.
18. Muñoz Rodríguez-Solano, Carlos.
19. Núñez de Castro Hernández, Antonio.
20. Olmedo Toval, María Victoria.
21. Osorio Díaz, Ana María.
22. Ramírez Salcedo, Antonio.
23. Rodríguez Davó, María Rosa.
24. Rodríguez Martínez, Samuel.
25. Rodríguez de Sepúlveda Ferrero, Sixto.
26. Rosales Fernández, Carmen.

27. Sánchez-Almohalla Lozano, Juan.
28. Tous Zamora, Dolores.
29. Trueba Ortiz, Pedro.
30. Vilchez Cuesta, María Cristina.
31. Vilchez Pardo, Juan de Dios.
32. Alijo Moyano, Francisco.
33. Bellido Cámara Agustín.
34. Bursón del Río, José María.
35. Bustamante Pérez, Ana.
36. Cabrera Suárez, Antonio.
37. Delgado Perea, Manuel.
38. Díaz Díaz, Ana María.
39. Durán Freire, María Eulalia.

b) Excluidos:

Pascual Martínez, José Luis.—Por no reunir los requisitos exigidos.

2. Constitución del Tribunal.

Presidente: Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don José Fernández López de Uralde.
Suplente: Don José Medina Martín.

Vocales:

a) Por el Profesorado Oficial:

Titular: Don José Ortiz Díaz.
Suplente: Don Federico Romero Hernández.

b) Por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don Elías Ortiz Mendoza.
Suplente: Don Enrique García Herrera.

c) Por los Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local:

Titular: Don José Carreño Garrido.
Suplente: Don Francisco Martín Ruiz.

d) Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Juan Sepúlveda Portales.
Suplente: Don Ceferino Sánchez Calvo.

e) Por la Abogacía del Estado:

Titular: Don Arturo Flores Martín.
Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid.

Secretario: Por los Funcionarios técnicos o administrativos de esta Corporación:

Titular: Don Juan Antonio Varona Arciniega.
Suplente: Don Rafael Ruiz Alvarez.

3. Fecha del primer ejercicio.

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 21 de marzo de 1977, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en la norma 6.5 de la citada convocatoria.

Málaga, 9 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.198-A.

4245

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la provisión de plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 12 de febrero del presente año, se publican las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, constitución del Tribunal y fecha de comienzo de los ejercicios, así como el orden de actuación de los candidatos que les ha correspondido en el sorteo público celebrado a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Málaga, 12 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.197-A.

4246

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy referente a la oposición para cubrir siete plazas de Auxiliares de la Administración General.

A los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por es_3o excelentísimo

Ayuntamiento para cubrir siete plazas de Auxiliares de la Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Municipal.

Aspirantes admitidos

- D.ª Inmaculada Botella Oltra.
- D.ª Isabel Clara Comenech Mut.
- D.ª Josefa Nieves Alemany Bonet.
- D.ª Milagros Santonja Moltó.
- D.ª María Francisca Cantó Pascual.
- D.ª Carmen Gisbert Cantó.
- D.ª Francisca Vitoria Coderch Ferrando.
- D. Jorge Vilaplana Satorre.
- D. José Vicente García Ureña.
- D. Antonio Jordá Pascual.
- D. Salvador Calabuig Chiquillo.
- D. Javier Baño Armiñana.
- D.ª Claudia Lloréns Coreau.
- D. Rafael Cerdá Capuz.
- D. Enrique Tormo Esteve.
- D.ª María Francisca Company Llopis.
- D.ª María Victoria Vilaplana Climent.
- D.ª Carmen Raquel Valor Sanz.
- D. Miguel Martínez Corbí.
- D. Francisco Bernabéu Gisbert.
- D.ª María Carmen Mina Savall.
- D. José Luis Sempere Carbonell.
- D. Alfredo Llodrá Seguí.
- D.ª Ana Sainz Raduán.
- D. Juan Miguel Torres Santonja.
- D. Juan Antonio Abad Bernabéu.
- D.ª Teresa Fernanda Mira Tortosa.
- D.ª Lourdes Ferré Cremades.
- D.ª Consuelo Verdú Ivars.
- D. Julio Doménech García.
- D. Jesús Sanchis Alós.
- D.ª Rosa Carbonell Candela.
- D.ª María del Carmen Gisbert Santonja.
- D. Jorge Moncho Peretó.
- D. José Luis Sanchis Pastor.
- D.ª Inmaculada Verdú Sanz.
- D. José Monllor Mezquida.
- D. José María Gadea Martí.
- D.ª María de los Angeles Luna Botella.
- D. Jorge Miguel Santonja Solbes.
- D. Héctor Esteve Gisbert.
- D.ª Montserrat Company Doménech.
- D. Rafael Vicente Martí Carcelén.
- D.ª María de los Angeles Gisbert Vicedo.
- D. Eugenio José Barceló Moltó.
- D.ª Ana María Bernabéu Martínez.
- D. Miguel Esri Carbonell.
- D. Pedro Galerón Gutiérrez.
- D.ª Rosa María Reig Monllor.
- D. Miguel Ferrando Payá.
- D. Francisco Ramírez Arroyo.

Aspirantes excluidos

Por no tener cumplidos los diecinueve años que, como edad mínima, exige el apartado b) de la base II de la convocatoria:

- D.ª María Dolores Martínez Rubio-Quintanilla.

Por no estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar, previsto en el apartado a) de la base II de la convocatoria:

- D.ª Inmaculada Moreno Enguix.
- D.ª María José Fernández de Terán Mira.

Asimismo, se fija como fecha para la celebración del sorteo, que se ha de señalar el orden de actuación de los señores opositores, el día 22 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Alcoy, 8 de febrero de 1977.—El Secretario general interino, Arturo Ruiz Ramos.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—1.348-E.

4247

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartaya referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Presidente: Don Ricardo de Orta y Sierra, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento. Suplente: Don Roberto Aletta Marañón, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial: Don Angel Serrano Gómez, Catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla. Suplente: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático numerario de la misma Escuela.